

CALESMERALDA S. A.

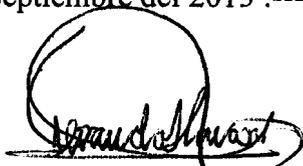
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALESMERALDA S. A. CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil trece, a las 15h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CALESMERALDA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con 1.500 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Vladimiro Alvarez Grau; y, Cecilia Aragón de Pita según carta poder presentada. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente el Abg. Roberto Ponce Noboa. Preside esta sesión el Abg. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario de la sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 16.700 acciones que equivalen al 83.50 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día martes 3 de Septiembre del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALESMERALDA S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 17 de Septiembre del 2013, a las 15h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Designación de Administradores y de Comisarios. 2. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012, y distribución de beneficios sociales. 4. Aprobación del Efecto Patrimonial correspondiente al año 2012. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico de los años 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 3 de Septiembre del 2013. CALESMERALDA S. A. Eco. Francisco Lascano Yela GERENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por mayoría de 15.200 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 1.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Primero.- Reelegir** en sus funciones, por el período de un año: Presidente, Abg. Roberto Ponce Noboa; Gerente, Eco. Francisco Lascano Yela; Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinueza, autorizando, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. A continuación el Presidente pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día y dispone que por Secretaría se

dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por mayoría de 15.200 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 1.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Segundo.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Esta junta general, por mayoría de 15.200 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A. con la abstención de 1.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Tercero .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012; y, el mismo que arroja una pérdida \$ 123.59. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto de orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por mayoría de 15.200 votos a favor de las accionistas Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., con la abstención de 1.500 votos de la señora Isabel Noboa Pontón, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar el efecto patrimonial de la compañía por la implementación de las normas NIIF que es de \$ 133.90. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las 15h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Abg. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión; f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario .- Guayaquil, 17 de Septiembre del 2013 .-----



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO DE LA SESION